

dir a la Junta, asistidos de los profesionales que consideren oportunos.

Granada, 5 de abril de 2002.—Federico Fernández-Creuhuet Navajas.—14.142.

CARTERA BASEIBAR, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.857.

CENTROS FORMATIVOS, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 7 de marzo de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de mayo, a las diecisiete horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º, izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 16 de abril de 2002.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—13.830.

CERVEZAS SAN MARTÍN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima», a la Junta general

ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en el Polígono Industrial de San Ciprián de Viñas, Orense, el día 9 de Mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 10 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización para la ejecución y protocolización, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima» podrán obtener de la Sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, anteriormente citados, y el informe de los Auditores de Cuentas.

San Ciprián de Viñas, 17 de abril de 2002.—El Administrador único, Carlos Walter Schumacher.—14.168.

CLARIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas de esta entidad, que se celebrará en la sala de reuniones de la sede social de la entidad, en la calle Correos, 14-3.ª de Valencia, el día 25 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo a la Junta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, de transmisiones de acciones previstas en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Revisión del Protocolo Familiar.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe de los Auditores de cuentas de esta entidad. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valencia, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo, A. Senent Micó.—13.827.

CLUB BANCOMERCIO CIBELES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid,

el día 11 de junio de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento, renuncia o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.586.

COMERCIAL BERIX, S. A.

A efectos de lo establecido en el artículo 76, en relación con el 165, de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el 25 de marzo de 2002, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de amortizar 850 acciones propias, de 189,32 euros de valor nominal cada una, reduciéndose el capital social en 160.922 euros. En su consecuencia, una vez realizada la mencionada reducción, el capital social quedará fijado en la cantidad de 104.126 euros, representado por 550 acciones de 189,32 euros de valor nominal cada una.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.569.

COMERCIAL MADERERA DEL PAULAR, S. A. E.

(En liquidación)

Teniendo en cuenta el Balance final de liquidación aprobado por la Junta general de accionistas en las sesiones celebradas los días 19 y 20 de diciembre de 2001 y publicado en prensa el día 28 de diciembre de 2001 y en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» el día 2 de enero de 2002, se establece el siguiente:

Acuerdo de pago

1.º La partida que en el Balance figura conceptualmente como «Accionistas desembolsos no exigidos» tendría que ser exigida proporcionalmente a los socios para, luego, serles repartida de igual manera, pero en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.196 del Código Civil, se compensan los créditos recíprocos de la sociedad y los accionistas, no exigiéndose a estos el desembolso ni repartiendo la sociedad la cantidad expresada en el Balance.

2.º La partida que, por importe de una peseta (1 peseta), figura en el Balance como «inmovilizado», correspondiente a mobiliario y enseres de oficina adquiridos a través de los años, se da de baja como consecuencia de la propia depreciación que en tales elementos ha originado el paso del tiempo y de las vicisitudes originadas por las varias mudanzas realizadas por la sociedad.

3.º Se repartirá, pues, entre los socios la cantidad resultante de la diferencia entre las partidas correspondientes a «Activo circulante» y a «Acreedores a corto plazo» lo que, en términos numéricos, supone un total a repartir de 33.061,98 euros y una cantidad de 11,02066 euros por acción.